

RV: RESPUESTA SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023 RADICADO 2017-00207 ADAIME JOSE CRUZADO

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

Jue 3/08/2023 4:56 PM

Para:Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC:ministerioeducacionoccidente@gmail.com <ministerioeducacionoccidente@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

**Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN**

RL

De: MINISTERIO EDUCACION <ministerioeducacionoccidente@gmail.com>

Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 13:22

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: RESPUESTA SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023 RADICADO 2017-00207 ADAIME JOSE CRUZADO

SEÑORES

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL

BOGOTA D.C

E.S.D.

ASUNTO: RESPUESTA SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023

MEDIO DE CONTROL:NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:ADAIME JOSE CRUZADO SÁNCHEZ

DEMANDADO:LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RADICADO: 110013334004-**2017-00207**-00

Asunto:RESPUESTA SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023

CARLOS ALBERTO VELÉZ ALEGRÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76. 328. 346 de Popayán, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 151.741 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin presentar los actos administrativos y expedientes administrativos de las siguientes resoluciones.

- Resolución No. 3734 de 14 de mayo de 2010 (Nefrología – Alirio Gorky Ávila Díaz)
- Resolución No. 1874 de 27 de febrero de 2012 (Nefrología – Angélica de Jesús Roncallo del Portillo)
- Resolución No. 3813 de 17 de abril de 2012 (Nefrología – Arnaldo Julio Arrieta Benedetti)
- Resolución No. 14553 de 13 de noviembre de 2012 (Nefrología – Pablo Andrés Gudiño Benavides)
- Resolución No. 16882 de 22 de noviembre de 2013 (Nefrología – Edgar Efraín Narváez Flórez)
- Resolución No. 18070 de 29 de octubre de 2014 (Medicina crítica y cuidados intensivos – Adaime José Cruzado Sánchez)
- Resolución No. 18795 de 5 de noviembre de 2014 (Nefrología – Carlos Arturo Pizarro Herrera)
- Resolución No. 01890 de 13 de febrero de 2015 (Nefrología – Jaime Andrés Castro Ruales)
- Resolución No. 02087 de 18 de febrero de 2015 (Medicina Interna – Adriana Lucía Saleme Castillo)
- Resolución No. 02095 de 18 de febrero de 2015 (Hematología – Adriana Lucía Saleme Castillo)

[LINK EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO](#)

Atentamente

Carlos A. Velez A.
Abogado Especialista en Laboral y S.S.
Abogados y Consultores Group S.A.S
Calle 8 No 8-50 Popayán, Cauca.
8243431

RV: ALCANCE SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023 RADICADO 2017-00207 ADAIME JOSE CRUZADO

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

Vie 4/08/2023 4:02 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: ministerioeducacionoccidente@gmail.com <ministerioeducacionoccidente@gmail.com>

 7 archivos adjuntos (24 MB)

FOLDER 32565 - ALIRIO GORKY AVILA DIAZ.pdf; FOLDER 37667 - ARNALDO JULIO ARRIETA BENEDETTI.pdf; FOLDER 38503 - ANGELICA DE JESUS RONCALLO DEL PORTILLO.pdf; FOLDER 41835 - PABLO ANDRES GUDIÑO BENAVIDES.pdf; FOLDER 48255 - EDGAR EFRAIN NARVAEZ FLOREZ.pdf; FOLDER 52810 - ADRIANA LUCIA SALEME CASTILLO.pdf; FOLDER 53128 MUHAMAD GONZALES MARIA SUSANA.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,
GPT

**Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN**

De: MINISTERIO EDUCACION <ministerioeducacionoccidente@gmail.com>

Enviado: viernes, 4 de agosto de 2023 15:44

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALCANCE SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023 RADICADO 2017-00207 ADAIME JOSE CRUZADO

SEÑORES

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL

BOGOTA D.C.

E.S.D.

ASUNTO: ALCANCE SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 18 DE JULIO DE 2023

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ADAIME JOSE CRUZADO SÁNCHEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RADICADO: 110013334004-**2017-00207-00**

Asunto: ALCANCE SEGUNDO REQUERIMIENTO AUTO 18 DE JULIO DE 2023

CARLOS ALBERTO VELÉZ ALEGRÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76. 328. 346 de Popayán, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 151.741 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de presentar las pruebas faltantes del expediente administrativo del proceso de referencia, ya que el día de ayer 3 de agosto del año en curso solo fueron aportadas las resoluciones.

Atentamente

Carlos A. Velez A.
Abogado Especialista en Laboral y S.S.
Abogados y Consultores Group S.A.S
Calle 8 No 8-50 Popayán, Cauca.
8243431

 [FOLDER 53133 CRUZADO SANCHEZ ADAIME JOSE.pdf](#)

 [FOLDER 55924 - CARLOS ARTURO PIZARRO HERRERA.pdf](#)

 [FOLDER 56975 - JAIME ANDRES CASTRO RURALES.pdf](#)

 [FOLDER 52811 - ADRIANA LUCIA SALEME CASTILLO.pdf](#)